



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

*Carreras Interinstitucionales*

**Estudio comparativo de experiencias y aspectos de la vida curricular y administrativa en las instituciones de educación superior pública de Costa Rica**

*Elaborado por: Lorena Kikut*

*Marzo 2006*

**Estudio comparativo de experiencias y aspectos de la vida curricular y administrativa en las instituciones de educación superior pública de Costa Rica**

*Tabla de contenido*

	<i>Página</i>
• Carreras interinstitucionales	1
• Sistematización de entrevistas	4
• Cuadros comparativos de aspectos de vida académica y administrativa en grado y posgrado	9
• Aspectos a coordinar en la gestión de un programa interinstitucional	21

## CARRERAS INTERINSTITUCIONALES

De acuerdo a lo establecido en el documento “Posibilidades de estudio en la educación superior de Costa Rica en 2005” del Consejo Nacional de Rectores, las opciones académicas compartidas por dos o más instituciones de educación superior pública son:

Carreras compartidas por dos o más instituciones de educación superior pública de Costa Rica, 2005

Carrera	Título	Instituciones			
Estudios de la Mujer	Maestría	UCR	UNA		
Educación técnica con énfasis en educación industrial, servicios o educación agropecuaria	Bach	ITCR	UNED	CIPET	
Ciencias naturales para el desarrollo con énfasis en sistemas de producción agrícola, gestión de recursos naturales o en gestión y cultura ambiental	Doctorado	ITCR	UNED	UNA	Otras U internac
Salud ocupacional con énfasis en higiene ambiental	Maestría	ITCR	UNA		
Teología	Dipl, Bach, Lic	UNA	UNED		
Violencia intrafamiliar y género	Maestría	UNA	UCR		
Trabajo social	Bach	UNA	SRO-UCR		
Enseñanza de la religión	Bach	UNA	UNED		
Enseñanza del francés con énfasis en primaria	Prof, Bach	UNED	UCR		

Fuente: Cabrera, Jorge, Posibilidades de estudio en la educación superior estatal de Costa Rica en 2005, CONARE, Julio 2005

Con el fin de determinar cómo han sido las experiencias logradas por esos programas interinstitucionales, cuáles han sido sus principales obstáculos y cómo podrían subsanarse, se establecieron los siguientes objetivos:

1. Conocer cuál ha sido la experiencia de algunos de los programas compartidos.
2. Determinar cuáles han sido los principales obstáculos que han tenido que enfrentar al poner en marcha esos programas.

3. Conocer la opinión de las personas respecto a la importancia de los programas compartidos.
4. Indicar aspectos que deben ser tomados en cuenta al momento de planificar un programa interinstitucional.
5. Realizar una comparación de diferentes aspectos de la vida académica y administrativa a nivel de grado y posgrado de las cuatro instituciones.

Para cumplir con estos objetivos, se entrevistó a cuatro personas vinculadas a los programas institucionales, a los directores<sup>1</sup> de la oficina de registro de las cuatro instituciones de educación superior pública de Costa Rica y otras personas que se consideró necesarias para recabar información adicional.

El producto de estas entrevistas se muestra en los anexos, los cuales contienen la transcripción de las mismas y un cuadro comparativo de diversos aspectos de la vida académica y administrativa de las instituciones.

## **CONCLUSIONES**

Las siguientes conclusiones y anexos se derivan de esas entrevistas y del documento “Resumen de la reunión entre las Comisiones de Vicerrectores de Docencia, Comisión de Posgrado y representantes de las carreras interinstitucionales de Maestría en Estudios de la Mujer (UCR-UNA), Maestría en Salud Ocupacional (UNA-ITCR) y Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (ITCR-UNA-UNED)”, elaborado por el M.Ed. José Fabio Hernández Díaz.

- La experiencia que se ha tenido en las diferentes carreras interinstitucionales consultadas es diversa. En algunos casos la carrera se desarrolla, no sin ciertos problemas, de buena manera. En otros casos, los obstáculos han sido tales que, el programa no ha podido ofrecerse o ha tenido que discontinuarse.
- Pese a lo anterior, todas las personas entrevistadas están de acuerdo con que los programas compartidos deben mantenerse y reforzarse, puesto que logran el aprovechamiento de los recursos materiales y de infraestructura, así como las experiencias de las instituciones.

---

<sup>1</sup> En la UNED se entrevistó a la encargada del área de graduación y certificaciones.

- Durante el desarrollo de los programas interinstitucionales, los mayores problemas que se evidenciaron están relacionados con aspectos administrativos más que académicos.
- En algunos casos, a nivel de las oficinas de registro, la administración de carreras interinstitucionales ha debido ser tratada como casos de excepción, donde, por la imposibilidad de que los sistemas las puedan acoger, la información del estudiantado debe ser elaborada manualmente. Queda la duda entonces, ante la presencia de una cantidad considerable de carreras interinstitucionales, si las oficinas de registro podrán llevar a cabo sus labores eficiente y eficazmente.

## **RECOMENDACIONES**

- Si bien es lo primordial, no basta con la concreción del plan de estudios. Sin que se convierta en una traba que impida su puesta en marcha, la resolución de diferentes aspectos académicos y administrativos debe darse antes del inicio del programa. Una lista de estos aspectos se adjunta en el anexo, bajo el título “Aspectos a coordinar en la gestión de un programa interinstitucional”.
- La presencia de personal de la Oficina de Registro de las instituciones involucradas parecería ayudar a resolver muchos de los problemas administrativos que se pueden presentar.
- Los acuerdos que se tomen al respecto del desarrollo del programa deben quedar claramente definidos en el convenio de creación del mismo.
- Urge la creación de un marco administrativo o de procedimientos que haga que el proceso de creación y desarrollo de un programa compartido sea fluido.

# **Sistematización de entrevistas**

**Nombre del programa: Francés a distancia**  
**Nombre de la persona entrevistada: Ana Lucía Salazar**  
**Instituciones que comparten el programa: UCR-UNED**  
**Año en el que se inició el programa: 2000**

Este es un programa que contiene un 30% o 40% de los cursos impartidos por la UNED. El resto es ofrecido en la UCR por las escuelas de Formación Docente y Lenguas Modernas. Puede decirse que hay un tercer “socio” en el programa que es la Embajada de Francia.

Entre los aspectos que se ha visto necesidad de coordinar entre la UNED y la UCR están el pago de los cursos y la revisión de expedientes con fines de graduación.

En cuanto a los aspectos en los que han encontrado problemas son:

- Retiro de materias
- Requisitos de cursos
- Horario de matrícula
- Tener una lista depurada de alumnos
- Pago de los cursos
- Coordinar entre cuatrimestres (UNED) y semestres (UCR)
- Fechas de graduación
- Realizar cursos por suficiencia
- TCU y seminarios de realidad nacional como requisitos de graduación
- El programa aún no está ratificado
- Cambio de integrantes de la Comisión de enlace
- Desconocimiento por parte de los estudiantes del Plan de estudios, lo que los lleva a matricular cursos sin sus requisitos
- Publicación del material.
- La frecuencia con la que se ofrecen los cursos en ambas instituciones.

A pesar de los problemas, doña Ana Lucía indica que los programas compartidos le parecen una buena experiencia. No hay por qué duplicar esfuerzos y se aprovechan las experiencias de diferentes instituciones. Esto hace que los estudiantes se beneficien y también las instituciones.

**Nombre del programa: Educación Técnica**  
**Nombre de la persona entrevistada: Josefa Guzmán**  
**Instituciones que comparten el programa: ITCR-UNED**  
**Año en el que se inició el programa: No ha iniciado**

Este era un convenio tripartito entre el MEP, ITCR y UNED. Se basaba en la detección de necesidades de docentes de educación técnica por parte del MEP y entre ITCR y UNED los formaban con este programa, donde UNED se encargaba de la parte pedagógica y el ITCR de la parte técnica. Este fue un convenio que demandó mucho esfuerzo, pero no se puso en práctica.

Entre los problemas encontrados están:

- Cómo formalizar la admisión a una carrera
- La administración del plan de estudios y su evaluación constante.
- La administración de los cursos
- Empadronamiento (en el ITCR se necesita estar empadronado formalmente, en la UNED no)
- Definición clara de cuál es la población meta (los cursos de la UNED al ser a distancia pueden ser matriculados por cualquier persona en cualquier parte del país, pero los del ITCR tenían que ser presenciales y debían ir a una de las sedes del ITCR).
- Factibilidad real de que los estudiantes matriculen (compatibilidad de horarios)

Para doña Josefa la existencia de estos programas es buena. Sin embargo, para que funcionen adecuadamente, la comisión debe tener claro cómo se va a desarrollar la parte administrativa del programa y saber que no todo es la creación del plan de estudios. Además, en esa comisión debería estar alguna persona de admisión y de registro.



**Nombre del programa: Teología**  
**Nombre de la persona entrevistada: Francisco Mena**  
**Instituciones que comparten el programa: UNA-UNED**  
**Año en el que se inició el programa: 2002**

Existe una comisión de Teología a Distancia, con dos representantes de la UNA y dos de la UNED. Para entender cómo ha sido el desarrollo de este programa hay que entender que no hay ninguna otra carrera donde el poder sea más importante que en la Teología.

Esta carrera tiene una buena población. La UNED ofrece su infraestructura y experiencia en el desarrollo del programa.

Entre los problemas encontrados están:

- La aprobación de textos.
- La estructura burocrática de ambas instituciones (cobro, registro, matrícula)
- Problemas con la Iglesia, que ha hecho que las relaciones en la Comisión se enfríen.

De acuerdo a lo expresado por don Francisco, la existencia de estos programas es muy útil. Con la competencia de las universidades privadas, las universidades públicas deben unirse, hacer algo novedoso. Sin embargo, para su buen desarrollo, debe haber una interacción más estrecha entre la academia y el aparato burocrático de las instituciones.

**Nombre del programa: Salud Ocupacional**  
**Nombre de la persona entrevistada: Margarita Martínez**  
**Instituciones que comparten el programa: ITCR-UNA (IRET)**  
**Año en el que se inició el programa: 1999**

Existe una Comisión Académico-Administrativa Interinstitucional (CAAI) con dos representantes de cada institución. Además en el ITCR y la UNA se tiene un coordinador de carrera.

La CAAI ha hecho un buen trabajo. Todas las decisiones se toman en conjunto (se reúnen una vez al mes y tienen amplia comunicación por correo electrónico). En el seno de la CAAI se definió cual institución llevaría el aspecto financiero y cual el registral. La CAAI realiza las revisiones curriculares del plan de estudios y aprueba y facilita la matrícula de los estudiantes al programa.

Al inicio del programa, se firmó un convenio marco inicial y también se firmaron cartas de entendimiento entre varias instancias (por ejemplo: oficinas de registro), esto ha hecho que el desarrollo del programa no haya tenido problemas graves.

Entre los problemas que han tenido están:

- Presupuestarios.
- Pago (dónde y cómo pagan los estudiantes)
- Registrales (entrega de actas, quién firma los títulos, quién lleva los libros de actas, orden del nombre de las instituciones en el título, quién hace el estudio de graduación)

De acuerdo a lo indicado por doña Margarita, sería bueno que este tipo de programas continúe, pero debe existir una mayor organización, especialmente en el aspecto registral.

**Cuadros comparativos de  
aspectos de vida académica y  
administrativa en grado y  
posgrado**

**Instituciones de Educación Superior Pública de Costa Rica**  
**Aspectos de la vida académica y administrativa para carreras de grado, 2006**

Aspecto		Instituto Tecnológico de Costa Rica William Vives	Universidad Nacional Marvin Sánchez	Universidad Estatal a Distancia Susana Saborío	Universidad de Costa Rica Wagner Carvajal
Ingreso	Examen de admisión	Examen de admisión propio del TEC.	Examen de admisión propio de la UNA.	No.	Sí, propio de la UCR.
	Nota mínima de ingreso	Existe una nota mínima de ingreso a la institución sumado al corte de cada carrera de acuerdo a la demanda. Así se realiza en 90% de la admisión, llamada admisión abierta. Por otra lado está la admisión cerrada (10% restante) para aquellas personas cercanas a la nota de corte pero que no logran ingresar. A ellas se les selecciona de acuerdo a colegio de proveniencia (público), Índice de Desarrollo Social de su distrito (bajo) y nivel socioeconómico del hogar (bajo). También está la admisión por exención (pocos casos), por acuerdo del Consejo y por el Convenio de Articulación.	No hay nota mínima de ingreso a la UNA. Cada carrera tiene un cupo y de acuerdo a él se procede al ingreso.	--	442 mínimo en general para la UCR (escala 200-800). Cada carrera tiene su mínimo.
	Otros requisitos/carrera	No.	Para ciertas carreras hay una prueba adicional dentro del proceso de admisión.	Bachillerato de colegio, copia de la cédula de identidad o cédula de menores, llenar hoja con información personal.	Hay algunas carreras con requisitos especiales, tales como pruebas de habilidad (Artes Musicales, Arquitectura, Artes Plásticas).
	Cursos de nivelación	No.	No.	Sí, la carrera los establece.	No.

Aspecto		Instituto Tecnológico de Costa Rica William Vives	Universidad Nacional Marvin Sánchez	Universidad Estatal a Distancia Susana Saborío	Universidad de Costa Rica Wagner Carvajal
Matrícula	Posibilidad de varias carreras	Solo se puede estar empadronado en una carrera.	El 1º año no, pero a partir del 2º año puede optarse por una segunda carrera.	Si, hasta es posible llevar carreras de grado y posgrado juntas.	Es posible.
	Lugar en el que se realiza	Presencial, por Internet, por teléfono, la que el estudiante seleccione.	Presencial en cada unidad académica. Para el 2007 se espera contar con software que permita realizar la matrícula digitalmente.	Se realiza en cada centro universitario (son 33). Allí puede ser presencial, Web o telefónica. Esta última es la más utilizada.	Presencial con hojas de lectora óptica. Hay pruebas piloto por Internet o digitalmente que se espera que se expandan a otras unidades académicas.
	Autorización	Existe una prematrícula en la que el estudiante es informado de los cursos que puede matricular de acuerdo a su plan de estudios.	En cada unidad académica hay personal que asesora, pero no es obligatorio. En algunas carreras existe la prematrícula.	Se requiere autorización solo en aquellas carreras que tienen ingreso especial. El estudiante matricula lo que desee. La única restricción es que el horario de examen de los cursos no choque.	Profesor consejero sugiere cursos a llevar, pero no limita su matrícula. Si el estudiante posee los requisitos y está en su plan de estudios puede llevar el curso.
	Restricciones de matrícula	Hay restricciones de matrícula dependiendo del rendimiento académico del estudiante.	Existen a nivel de las unidades académicas.	Existe un reglamento para limitar la matrícula de estudiantes que han perdido varias veces una materia, pero no se aplica.	Por rendimiento académico un estudiante puede estar en condición de rezago o de matrícula restringida. Esto aún no está en pleno funcionamiento.
Cursos	Notas posibles	0 a 10, de 0.5 en 0.5.	0 a 10 de 0.5 en 0.5, más otras notas tales como reconocimiento, retiro justificado, interrupción, equivalencia, otras	NSP (No se presentó), retiro autorizado, pe (Pérdida) y nota entre 5 y 10 (la nota mínima es 5 aún cuando en realidad sea menor).	De 0 a 10 de 0.5 en 0.5, más otras notas tales como retiro de materia, interrupción de estudios, pendiente.
	Nota mínima de Ap	Nota de 7.	Nota de 7.	Nota 7 en la mayor parte de los casos. Existen cursos llamados del alto nivel (como el trabajo final de graduación) en el que la nota mínima es 8.	Nota de 7.
	Existe examen de ampliación/reposición	Puede haber o no, depende de las especificaciones del curso, cuando la nota es de 6.0 ó 6.5.	Sí, cuando la nota del curso está entre 5.0 y 6.5.	Sí. La nota de este examen se suma a la obtenida en el curso, por lo que vale la pena hacerlo si la nota ha sido de 5 o más.	Sí, el estudiante debe haber obtenido nota de 6.0 ó 6.5 para optar por él.

Aspecto	Instituto Tecnológico de Costa Rica William Vives	Universidad Nacional Marvin Sánchez	Universidad Estatal a Distancia Susana Saborío	Universidad de Costa Rica Wagner Carvajal	
Forma de impartirlos	Presenciales, tutorías, método SIP (en algunos casos el curso puede durar hasta un año).	Teórico, Teórico-práctico, Práctica, Gira, Virtual, Seminario.	Tutorías, videoconferencias, audioconferencias, Internet, laboratorios, prácticas y talleres, entre otros.	Básicamente presencial.	
Posibilidad de RM	Sí, durante las primeras 6 semanas del semestre.	Sí, en los periodos establecidos.	Sí.	Sí. Hay varios tipos: Anulación de matrícula, Renuncia (antes de iniciar el ciclo), Retiro de Materia (hasta un mes después de iniciar el ciclo) y Exclusiones (cuando ha habido un error de la unidad académica).	
Costos	Costo del crédito 1/  Máximo posible  Forma de pago	3725 colones en bachillerato, 10000 colones en licenciatura. No hay diferencia entre nacionales y extranjeros.  Licenciatura y bachillerato máximo 12 créditos. En licenciaturas para egresados no hay tope.  Presencial o mediante BN (sucursales o Internet)	4282 colones el crédito para nacionales y 8564 colones para extranjeros no residentes ni aprobación de bienestar estudiantil.  12 créditos por ciclo, 24 anuales.  Presencial.	El costo no es por crédito, sino por materia y por nivel. Para el Diplomado el costo es de 15900 colones por materia, para el bachillerato es de 17300 colones la materia y para la licenciatura el costo es de 20200 colones la materia. Los extranjeros pagan aproximadamente un 50% adicional por asignatura.  No hay límite de cobro.  Tarjeta de crédito y débito, letras de cambio. En efectivo solo en bancos.	7120 colones el crédito para nacionales y 25930 colones para extranjeros.  12 créditos máximo de pago.  Presencial o en todos los bancos estatales (presencial o Internet).

Aspecto	Instituto Tecnológico de Costa Rica William Vives	Universidad Nacional Marvin Sánchez	Universidad Estatal a Distancia Susana Saborío	Universidad de Costa Rica Wagner Carvajal
Becas	En las licenciaturas de egresados no hay, son autofinanciadas. En bachillerato y licenciaturas del 100% posible de la beca una parte es beca como tal y la otra es en calidad de préstamo.	Hay varios tipos. La más común es por situación socioeconómica de 0 a 10, donde la beca 0 es 0 exoneración, la beca 1 es 10% de exoneración, la beca 2 es 20% de exoneración y así sucesivamente. Hay becas menores para giras, alojamiento, pasajes. También hay becas que cubren la matrícula, ayudan en hospedaje y dan complemento económico.	Sí, por condición socioeconómica, honor, servicios, participación en eventos deportivos.	Becas de categoría 0 a 11 y becas de estímulo para asistentes y horas estudiante.
Docentes	Recursos Humanos realiza un filtro y envía resultados a la unidad académica, donde su Consejo elige al docente.	La unidad académica hace el reclutamiento.	Cada cátedra y programa los selecciona.	Cada unidad académica selecciona sus docentes.
Ciclos	Semestres, excepto una carrera que se imparte en cuatrimestres. Los ciclos son dos de 16 semanas cada uno (más 3 semanas de exámenes) y un ciclo de verano de seis semanas (más 3 días de exámenes).	En algunas carreras es trimestral pero ya son terminales. En la mayoría son dos ciclos lectivos de 18 semanas cada uno. No hay curso de verano.	Cuatrimestres.	Dos ciclos lectivos de 16 semanas cada uno y un ciclo lectivo (verano) de 6 semanas.
Graduación	En licenciatura existentes varias opciones que varían de acuerdo a la carrera.	Hay nueve modalidades de TFG (tesis, seminario, prueba de grado, proyecto de graduación, otros). En cada plan de estudio se especifica cuáles de ellas pueden llevarse a cabo.	Sí, en todas las carreras. Hay diferentes modalidades: práctica, proyecto, seminario, cursos especializados, exámenes de grado, tesis. En pregrado y bachillerato el programa escoge la modalidad a realizar. En licenciatura, el estudiante es quien escoge.	Hay diferentes opciones de Trabajo final de graduación (investigación dirigida, seminario de graduación, práctica dirigida).

Aspecto	Instituto Tecnológico de Costa Rica William Vives	Universidad Nacional Marvin Sánchez	Universidad Estatal a Distancia Susana Saborío	Universidad de Costa Rica Wagner Carvajal
Práctica en empresa	En la mayoría hay práctica de empresa. Por lo general antes era solo a nivel de bachillerato, ahora no. Se hace la práctica, se realiza un informe y se defiende.	Por lo general se da a nivel de bachillerato, en la modalidad de práctica supervisada en las carreras que así lo requieran.	Sí, en las áreas de docencia y agropecuaria.	Podría existir.
Otros requisitos/carrera	En algunas carreras.	Depende de la carrera, por ejemplo puede haber exámenes orales y escritos de un idioma.	No.	En algunos casos, por ejemplo el internado clínico.
Fechas de graduación	Son 4 ordinarios y los que se requieran extraordinarios.	Tres por año.	Tres graduaciones por año, más casos especiales.	Hay 6 procesos de graduación en el año.
Carreras	Apertura La Escuela que desea abrir una nueva carrera hace un estudio previo (mercado, perfil de entrada y salida, plan de estudios). Se eleva al Consejo de Escuela quien lo aprueba y lo envía al CEDA. El CEDA lo analiza y envía con su recomendación a la Vicerrectoría de Docencia para someterlo a consideración del Consejo de Docencia y luego del Consejo Institucional. Una vez aprobado se envía a CONARE.	La Unidad que desea abrir la nueva carrera trabaja la propuesta con asesoría del Programa de Diseño Curricular. Esta propuesta es aprobada por el Consejo Académico de Unidad y el Consejo Académico de Facultad. Es enviado a la Dirección de Docencia donde se solicita el visto bueno del programa de Diseño Curricular. Se envía a CONARE.	La escuela que desea abrir una nueva carrera trabaja la propuesta, para luego ser presentada ante el Consejo de Escuela. Luego se envía a la Vicerrectoría Académica quien la eleva con al Consejo Universitario que a su vez la envía a CONARE.	La unidad académica que desea abrir una nueva carrera prepara una propuesta, si lo desea con asesoría del Centro de Evaluación Académica, para elevarla luego a la Asamblea de la Unidad Académica. Se envía con aprobación del Decanato respectivo a la Vicerrectoría de Docencia, quien, con la recomendación del Centro de Evaluación Académica, lo envía a CONARE.



Aspecto		Instituto Tecnológico de Costa Rica William Vives	Universidad Nacional Marvin Sánchez	Universidad Estatal a Distancia Susana Saborío	Universidad de Costa Rica Wagner Carvajal
Otros	TCU	No hay.	No hay.	No.	Sí.
	Aprobación de textos utilizados	El docente selecciona los textos a utilizar.	El docente selecciona sus textos. Muchas veces se trabaja en la modalidad de antologías.	Existe una comisión y una oficina de unidades didácticas (UNDI) que aprueban todos los textos utilizados en todos los cursos. El encargado del programa propone un texto, la escuela lo eleva a la comisión y a la UNDI. Si el texto no fue concebido para ser utilizado en educación a distancia, se puede requerir hacer una guía de estudio para los estudiantes.	Cada docente o cátedra selecciona sus textos
	Créditos de humanidades	Los planes de estudios contienen Comunicación escrita (2 cred), Comunicación orla (1 cred), Seminario de estudios filosóficos (2 cred), Seminario de estudios costarricenses (2 cred). Además tienen actividad cultural, actividad deportiva y Centros de formación humanística (todos con 0 cred). Sin embargo no en todas las carreras están presentes uno o más de esos cursos.	12 en total que el estudiante selecciona de una lista con diferentes áreas.	Diplomado y profesorado deben llevar un ciclo básico de 12 créditos. Para bachillerato y licenciatura, además de ese ciclo básico, se deben seleccionar 6 créditos adicionales de una lista de cursos, para un total de 18 créditos.	21 créditos.
	Cambio de carrera	Se compite por promedio ponderado del último ciclo cursado.	Es posible.	Es posible.	Existe la opción pero la probabilidad de lograrlo es baja, pues hay pocos cupos que exigen notas altas al estudiante.

Aspecto	Instituto Tecnológico de Costa Rica William Vives	Universidad Nacional Marvin Sánchez	Universidad Estatal a Distancia Susana Saborío	Universidad de Costa Rica Wagner Carvajal
Comentarios	No existe en las instituciones una plataforma administrativa para las carreras compartidas, Esta plataforma debe crearse. En el caso del TEC, éste ha tratado de ser el más fuerte y llevar la mayor parte de los registros para evitar confusiones o problemas. No saber quién es el que tiene poder sobre la carrera es un problema (¿es la institución, es el director de la escuela, es la comisión que la administra?). Hay que definir diferentes aspectos, desde quién y cómo se confecciona el título hasta el pago de pólizas, y el uso de beneficios como comedor, biblioteca, salud, carne.	Las carreras compartidas deberían fomentarse, para aprovechar las fortalezas de cada Institución. No han tenido ningún problema con las carreras compartidas.	En los programas compartidos ha habido algunos problemas con las estructuras de cada institución. Sin embargo este tipo de programas hacen que se aproveche la estructura de varias instituciones. Ha sido una experiencia bonita.	En el caso de la graduaciones de honor ¿Cómo otorgarlas si no se han llevado todos los cursos en la UCR? Sin embargo la idea es muy buena para compartir recursos. Muchos problemas o posibles problemas se solucionarían si al momento de abrir una carrera compartida se incluye a personal del Registro desde el inicio.

1/ De acuerdo a lo que se indica en el documento "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en 2005" de la Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores.

**Instituciones de Educación Superior Pública de Costa Rica**  
**Aspectos de la vida académica y administrativa para carreras de posgrado, 2006**

Aspecto		Instituto Tecnológico de Costa Rica William Vives Gerardo Meza	Universidad Nacional Marvin Sánchez Laura Villegas	Universidad Estatal a Distancia Susana Saborío Alexandra Sanabria	Universidad de Costa Rica Wagner Carvajal Emily Ruiz
Ingreso	Examen de admisión	No.	No.	No.	No.
	Otros requisitos/carrera	Los requisitos de ingreso los establece la carrera (promedio, experiencia, otros).	Los requisitos de ingreso se definen para cada programa. Los trámites de admisión se realizan en cada posgrado.	La selección de estudiantes la realiza el consejo de cada posgrado.	Cada programa tiene sus requisitos de ingreso. Una comisión de maestría valora el ingreso de cada persona. El SEP espera tener una admisión general en el futuro.
	Cursos de nivelación	Sí, definidos por cada carrera.	En algunos programas.	Sí, la carrera los establece.	Sí, cada maestría establece cuáles son para los estudiantes que no son del campo de estudio.
Matrícula	Posibilidad de varias carreras	No, hay que renunciar a una para optar por otra.	Sí.	Sí, la carrera los establece.	Es posible, pero solamente se puede estar empadronado en un posgrado.
	Lugar en el que se realiza	Presencial, Internet, teléfono.	Actualmente es presencial. Hay un proyecto iniciándose para realizarla por Internet.	Por la Web en su mayoría.	Presencial.
	Autorización/ Restricciones de matrícula	Si cumple los requisitos, se pueden matricular cuántos cursos se deseen.	Si cumple con los requisitos, puede matricularse cualquier curso.	De acuerdo a su plan de estudios el estudiante puede llevar un máximo de 4 cursos por ciclo.	A nivel de posgrado los cursos no tienen requisitos ni correquisitos, por lo que el estudiante matricula lo que desee. Si debe llevar cursos de servicio que tienen requisitos, puede matricular si cumple esos requisitos.

Aspecto		Instituto Tecnológico de Costa Rica William Vives Gerardo Meza	Universidad Nacional Marvin Sánchez Laura Villegas	Universidad Estatal a Distancia Susana Saborío Alexandra Sanabria	Universidad de Costa Rica Wagner Carvajal Emily Ruiz
Cursos	Nota mínima de Ap	Cada curso con nota mínima de 7, pero con promedio ponderado por ciclo de 8. Dos ciclos lectivos con promedio menor a 8 primero se llama la atención y luego se expulsa.	Curso particular con 7, pero promedio total de 8.	Nota 8.	Nota mínima de 7 en cada curso con promedio ponderado del ciclo de 8.
	Existe examen de ampliación/reposición/extraordinario	No.	No.	No.	No.
	Forma de impartirlos	Presenciales, a distancia.	Presenciales y virtuales.	Presencial, virtual. También hay una modalidad llamada de microcampos.	Presenciales. Se espera tener cursos virtuales en el futuro.
	Posibilidad de RM	Sí, el período depende de la duración del ciclo.	Si, dentro del plazo establecido para ello.	No.	Sí, por exclusión.
Costos	Costo del crédito 1/	23000 colones en maestría y 80 dólares en doctorado.	Hay un precio total del programa y se cobra de acuerdo a él. La mayoría de las maestrías oscilan entre 2000 dólares y 7000 dólares.	Costo por bloque. El precio varía entre 500 dólares y 1125 dólares por cuatrimestre.	10875 colones por crédito para nacionales y 39825 colones para extranjeros.
	Forma del pago	Presencial, banco, cuenta en Fundatec.	Presencial o en el banco.	Se paga en el banco y se lleva el comprobante de pago para la matrícula. Se puede realizar en la UNED siempre y cuando sea con tarjeta de crédito o débito.	Presencial o en el banco.
	Máximo posible	No hay límite.	A nivel institucional está el tope de 12 créditos como máximo.	No hay límite.	En la maestría académica está el tope de 12 créditos. En la maestría profesional no hay tope.
	Becas	No hay, son autofinanciadas. Sin embargo hay unas pocas excepciones para personal de la Institución.	Normalmente son autofinanciadas. En algunos casos existen unas pocas becas.	No son de la UNED, sino externas.	El SEP tiene becas que el estudiantado puede solicitar.

Aspecto		Instituto Tecnológico de Costa Rica William Vives Gerardo Meza	Universidad Nacional Marvin Sánchez Laura Villegas	Universidad Estatal a Distancia Susana Saborío Alexandra Sanabria	Universidad de Costa Rica Wagner Carvajal Emily Ruiz
Docentes	Selección	Recursos Humanos realiza un filtro y envía resultados a la unidad académica, donde su Consejo elige al docente.	Cada programa selecciona a sus docentes.	Cada programa los selecciona.	Cada programa selecciona sus docentes.
Ciclos	Duración	Depende del programa, hay bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral.	Trimestrales	Cuatrimestres.	Diferente duración. Hay semestrales y cuatrimestrales (Su inicio y finalización no coinciden).
Graduación	TFG	Seminario de graduación, Proyecto de graduación, Tesis.	Para la maestría académica es Tesis. Para la maestría profesional está definido por el programa.	Maestría académica y doctorado tienen tesis. Maestría académica tiene otras opciones (publicación de artículos, monografía, otras).	Maestría académica pide la confección de Tesis. La maestría profesional tiene otros trabajos finales de graduación.
	Práctica en empresa	No.	Un programa puede solicitarlo.	No.	No.
	Otros requisitos	No.	No.	No.	No.
	Fechas de graduación	Hay dos graduaciones ordinarias (una en cada semestre). Además existen dos graduaciones extraordinarias y puede haber graduación cuando un posgrado específico así lo solicite.	Hay tres graduaciones al año. Hay excepciones para extranjeros que requieran volver a su país (se juramentan y luego se les envía el título).	Tres graduaciones por año, más casos especiales.	Hay dos graduaciones ordinarias más varias extraordinarias, según se requiera.
Carreras	Apertura	La escuela que propone el nuevo plan realiza el estudio previo, y lo envía al CEDA con aprobación del Consejo de Escuela. El CEDA lo analiza y lo remite a la Vicerrectoría de Docencia quien lo envía al Consejo de Posgrado para su aprobación. Luego pasa al Consejo Institucional y de allí se eleva al CONARE.	La propuesta de apertura se trabaja en el seno de la unidad académica con la asesoría del Programa de Diseño Curricular. Debe ser aprobada por el Consejo de Gestión Académica, por el Consejo de Facultad y por el SEP-UNA. Se remite a la Dirección de Docencia y de allí pasa a CONARE.	La escuela interesada presenta la propuesta al Consejo de Escuela. Con el aval de éste se remite al Consejo de Posgrado y al Consejo de Vicerrectoría Académica, para luego ser enviado al Consejo Universitario. De allí pasa a Rectoría para ser enviado a CONARE.	Las personas interesadas preparan una propuesta que debe ser aprobada por la Asamblea de la Unidad Académica o Unidades Académicas involucradas. Se envía al SEP y allí, una comisión instalada por el SEP lo analiza y aprueba para ser enviada ante el Decano del SEP. Una vez aprobada por el Consejo del SEP se remite a CONARE.

Aspecto		Instituto Tecnológico de Costa Rica William Vives Gerardo Meza	Universidad Nacional Marvin Sánchez Laura Villegas	Universidad Estatal a Distancia Susana Saborío Alexandra Sanabria	Universidad de Costa Rica Wagner Carvajal Emily Ruiz
Otros	Aprobación de textos utilizados	El docente los selecciona.	Se da a nivel del programa o del docente.	Igual que en Grado.	cada docente los selecciona.
	Cambio de carrera	Sí, es posible	Es posible.	Es posible.	Sí, es posible,
	Existe un sistema de estudios de Posgrado	No. Cada unidad académica administra sus posgrados.	Sí.	Sí.	Sí

1/ De acuerdo a lo que se indica en el documento "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en 2005" de la Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores.

**Aspectos a coordinar en la  
gestión de un programa  
interinstitucional**

## Aspectos a coordinar en la gestión de un programa interinstitucional

Tópico	Aspecto a coordinar
<b>Comisión</b>	<p>Quiénes y cuántos la componen.</p> <p>Cada cuánto se reúnen.</p> <p>Canales de comunicación.</p> <p>Cuáles son las responsabilidades de las partes.</p> <p>Cuáles son las responsabilidades de la comisión.</p> <p>Permanencia de esas personas en la comisión.</p> <p>Qué ocurre cuando hay cambio de representantes ante la comisión.</p>
<b>Plan de estudios</b>	<p>Cómo se decide el porcentaje de cursos que ofrece cada institución.</p> <p>Los cursos que se imparten ¿son nuevos o ya existentes?</p> <p>Si un curso tiene como requisito un curso de otra institución ¿cómo se maneja esa situación?</p> <p>Quién es la población meta y si estarán en capacidad real de matricular.</p> <p>Cómo se decide el tipo de cursos que se van a ofrecer.</p> <p>Cuál es la frecuencia con la que se ofrecen los cursos del plan de estudios</p> <p>Cuál va a ser la duración de los ciclos lectivos del plan.</p> <p>Dónde se van a ofrecer los cursos.</p> <p>Quién es el encargado de la evaluación permanente del plan de estudios.</p> <p>Quién avala la modificación a un curso particular.</p> <p>Quién y cómo se divulga la carrera.</p> <p>En qué momento se le debe dar divulgación a la carrera.</p> <p>Se incluirá Trabajo Comunal Universitario o algún aspecto de acción social similar.</p> <p>Se requieren los Seminarios de Realidad Nacional o algún tipo de cursos similar.</p> <p>Cómo establecer requisitos entre cursos de diferentes instituciones.</p> <p>Cómo impartir cursos ya existentes en modalidades diferentes a las acostumbradas.</p> <p>Quién publica los materiales.</p> <p>Quién actúa como profesor consejero.</p> <p>Quién y cómo se contrata al personal docente.</p>
	<p>Quién y cómo se contrata a otro tipo de personal (asistentes, administrativos, otros).</p>



## Aspectos a coordinar en la gestión de un programa interinstitucional

Tópico	Aspecto a coordinar
	<p>Cuáles son los requisitos de graduación de la carrera.</p> <p>Para efectos de graduación ¿Debe realizarse una práctica? ¿Cuál?</p> <p>Para efectos de graduación ¿Debe realizarse un trabajo final de graduación? ¿Cuál?</p>
<b>Finanzas</b>	<p>Cuál será el costo del programa para el estudiantado.</p> <p>Cuál es la forma de financiamiento del programa.</p> <p>Cómo se realiza la repartición de costos.</p> <p>Quién administra el dinero.</p> <p>Cómo y dónde se invertirán los posibles excedentes monetarios.</p> <p>Qué aporta cada institución (aulas, laboratorios, textos, personal administrativo y docente, materiales).</p> <p>Quién lleva los registros de pago del estudiantado.</p> <p>Cómo y dónde pagan los estudiantes.</p> <p>Quién paga al personal docente.</p> <p>Quién paga los materiales de laboratorio y oficina.</p> <p>Quién paga a otro tipo de personal (asistentes, administrativos, otros).</p>
<b>Ingreso</b>	<p>Cómo y quién autoriza el ingreso de un o una estudiante a la institución o instituciones.</p> <p>Cómo se realiza el ingreso de un o una estudiante a la carrera específica.</p> <p>Cuáles serán los requisitos de admisión a la carrera.</p> <p>Quién y cómo se evalúan los atestados para la admisión a la carrera.</p>
<b>Registro</b>	<p>Cuál de las instituciones lleva los libros de actas.</p> <p>Cómo se llevan las actas de cursos que no son de la institución.</p> <p>En cuál institución queda empadronado el estudiantado.</p> <p>Quién es el encargado de tener una lista depurada de estudiantes activos.</p> <p>Cómo se transmite la información de actas de una institución a otra.</p> <p>Dónde queda registrada la persona como graduada.</p> <p>Quién se hace cargo de la entrega de constancias de notas y otros a solicitud de los estudiantes.</p>
	<p>Cómo solventar la posible diferencia de ciclos lectivos con diferente duración.</p> <p>Cuál es el trámite para el retiro de materia (por parte del estudiante o de la institución por falta de requisitos).</p>

## Aspectos a coordinar en la gestión de un programa interinstitucional

Tópico	Aspecto a coordinar
	<p>Quién aprueba el retiro de una materia.</p> <p>Posibilidad de cursos por suficiencia.</p> <p>Posibilidad de reconocimiento de cursos.</p>
<b>Vida estudiantil</b>	<p>Quién otorga carne de estudiante.</p> <p>Dónde se realizan los trámites de becas.</p> <p>Quién decide el otorgamiento de una beca.</p> <p>Quién proporciona beneficios adicionales (salud, atención psicológica, alimentación).</p> <p>A qué bibliotecas tendrá acceso el estudiante.</p>
<b>Graduación</b>	<p>Quién realiza los estudios registrales para graduación.</p> <p>Quién confecciona los títulos.</p> <p>Cómo es el diseño de los títulos (qué se pone, en qué orden aparecerán las instituciones).</p> <p>Quién entrega los títulos.</p> <p>Quién firma los títulos.</p> <p>Dónde se entregan los títulos.</p> <p>Cuáles serán las fechas de graduación.</p> <p>Cómo hacer coincidir la finalización del Plan de estudios con las fechas de graduación.</p> <p>Cómo se decide si una graduación es de honor.</p>
<b>Otros</b>	<p>Cuándo y quiénes ratifican el convenio.</p> <p>Quién y cómo se decide que ya es hora de poner el programa en marcha.</p>

**Nota:** Este listado no pretende ser exhaustivo. Contiene los aspectos que, de acuerdo a las entrevistas realizadas a diferentes personas involucradas con los programas interinstitucionales, deberían coordinarse al planificar un programa.